



ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017109. (2008085045)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo número 1.031, línea La Codosera de la STR Albuquerque.

Final: Celda de línea C.T. proyectado número 2.

Términos municipales afectados: La Codosera.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,512.

Emplazamiento de la línea: Avenida del Coronel Solar, en La Codosera.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	24,000/20,000

Potencia total en transformadores: 630 (kVA).

Emplazamiento: La Codosera. Avenida del Coronel Solar.

Presupuesto en euros: 24.001,74.

Presupuesto en pesetas: 3.993.554.

Finalidad: Mejora de la calidad en el servicio eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-017109.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 2 de diciembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.